

**COMISIÓN NACIONAL DEL  
MERCADO DE VALORES**

Área de Mercados

Edison, 4

28046 MADRID

Madrid, 26 de mayo de 2021

Muy Sr. mío:

De conformidad con lo establecido en el artículo 227 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, adjunto les remitimos la siguiente comunicación como **otra información relevante** referente a Red Eléctrica Corporación, S.A.:

Con el presente escrito se modifica el comunicado previo a la CNMV llevado a cabo el pasado 24 de febrero de 2021 y **con número de registro 7253, bajo el epígrafe otra información relevante, sobre negocio y situación financiera.**

El Consejo de Administración de Red Eléctrica Corporación, S.A., en sesión celebrada el 25 de mayo de 2021, ha acordado modificar la propuesta de aplicación de resultado del ejercicio 2020 aprobada en la sesión del Consejo celebrada el 23 de febrero de 2021, única y exclusivamente en lo que se refiere a la fecha en la que se efectuará el pago del dividendo complementario, acordándose que el pago de dicho dividendo se efectuará el 2 de julio de 2021 (en lugar del 1 de julio de 2021), manteniéndose invariables el resto de los términos contenidos en la referida propuesta.

En este sentido, el Consejo de Administración ha acordado proponer a la Junta General Ordinaria de Accionistas distribuir un dividendo complementario con cargo a los resultados del ejercicio 2020, en los siguientes términos:

- Tipo de operación: Pago de dividendo complementario
- Código ISIN: ES0173093024
- **Fecha de pago: 2 de julio de 2021**
- Fecha de registro (record date): 1 de julio de 2021
- Fecha de cotización ex dividendo (ex date): 30 de junio de 2021
- Dividendo complementario bruto por acción: 0,7273 euros

El pago del dividendo se hará a todas las acciones con derecho a dividendo, de acuerdo con la normativa de funcionamiento de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (IBERCLEAR), actuando como agente de pagos el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria y se aplicará la retención pertinente en el momento de pago.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Fdo.: Carlos Méndez-Trelles García